TECNICOSER

Nit 10.083.415-5

JORGE ULISES HOYOS TORRES
CALLE 23 7-24
PEREIRA

RESPONSABLE DE IVA
E-mail tecnicoserpereira@hotmail.com
Teléfonos 3354011

Fecha 2023.12.02 **Vence** 2024.01.01 Crédito 30 dias.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. FEV 6456

Cliente 0000114 ACTITUD PRODUCTIVA PARA EL
Nit / C.C. 900594666-8
Direccion AV DEL RIO CL 3 BIS N° 5 - 38
Ciudad PEREIRA

Telefono 3150655 - 314 7773374
Vendedor: 0000002 MEJIA GOMEZ EDWIN MAURICIO

	Referencia	Descripcion	IVA	Dcto	Cantidad	Valor Unit.	Valor Total
1	60*40 KIM	TERMOFIJADORA KIMEXPRES 60*40 KINGTER	19	0.00	1.00	2,100,000.00	2,100,000.00
2	ES-300/110	PLANCHA SILVER STAR ES-300 ORIGINAL	19	0.00	1.00	900,000.00	900,000.00

Observaciones: **Items:** 2 2.00
PROYECTO LAIDYS VIVIANA MENA SANCHEZ

Autorización Numeración de Facturación 18764055286669 de 2023.09.02
Habil.Desde FEV 1564 Hasta FEV 21000 Vigencia 6 Meses
Medio de pago: Crédito

Valor parcial	2,521,008.40
- Descuento	0.00
IVA	478,991.60
Fletes	0.00
- Retenciones	0.00
Valor Total	3,000,000.00

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA. Generado: Software AVANSIS - COMPUMEDIOS S.A.S Nit:901.143.232-4 PAGINA 1 DE 1

CUFE: 751c230514f52227b70473126b34a00521bf3815669d2ac87966e4cb614b02d21d07509cdf5fb03b5881f46f1be37c23

Fecha y Hora de Elaboración: 2023.12.02 13:20:56 Fecha y Hora de Expedición: 2023/12/02 13:22:42

Powered by CamScanner

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Mujer, Familia y Desarrollo Social** **ACTA DE ENTREGA** **Gestión de la Mujer, Familia y Desarrollo Social**
Versión: 00	Vigencia: 07-2022

Fecha: Diciembre 2/2023

ACTA DE ENTREGA

La Gobernación de Risaralda a través de la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social hace entrega de:

Detalle: Máquina termofijadora KIMEXPRES 60*40 KINGTER

Cantidad: 1

Detalle: Plancha Industrial SILVER STAR ES-300

Cantidad: 1

A LEIDYS VIVIANA MENA SANCHEZ identificado (a) con C.C 1.007.683.463 expedida en Segovia (Antonia), Residente en Risaralda Municipio de Dosquebradas Teléfono: 3006836941; con destino unidad productiva denominada por su propietaria _____KARIMA_____

Los beneficiarios de las donaciones de bienes en especie se comprometen a dar uso personal o familiar de los mismos y a no comercializarlos. En el caso de las Unidades Productivas se comprometen a utilizar las donaciones como bienes productivos o insumos para su transformación con el fin de obtener un producto terminado. Así mismo, las personas que han firmado o dejado plasmada la huella digital en este formato autorizan a la Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social de manera voluntaria, libre, expresa, inequívoca e informada, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de sus datos personales o demás datos que puedan ser considerados como sensibles. Los datos tienen como finalidad exclusiva llevar el control y la estadística de los beneficiarios de bienes en especie en calidad de donación.

Con la firma de la presente acta la persona beneficiaria confirma la recepción efectiva y en óptimas condiciones de los recursos en especie, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones estimadas en los Términos de Referencia del Programa de Incentivos de la Escuela de Liderazgo y formación en género **"EMPODÉRATE"** en el numeral 15. **OBLIGACIONES DE LAS BENEFICIARIAS SELECCIONADAS**, las personas beneficiarias finalmente seleccionadas tendrán las siguientes obligaciones:

- Serán responsables de garantizar los recursos de contrapartida (Ver descripción en el **numeral 11** de los presentes términos de referencia), cumpliendo para ello con las obligaciones derivadas de su propuesta.
- Poner en marcha su propuesta o postulación aprobada en máximo en dos (2) meses.

Powered by CamScanner

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Mujer, Familia y Desarrollo Social** **ACTA DE ENTREGA** **Gestión de la Mujer, Familia y Desarrollo Social**
Versión: 00	Vigencia: 07-2022

- Presentar los informes requeridos por la supervisión a cargo de la secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo social y demás organismos de control en las condiciones y plazos establecidos por los mismos.
- ***Las personas seleccionadas por el Comité técnico de evaluación para ser beneficiarias de los incentivos de la Escuela de liderazgo y formación en género EMPODÉRATE, a la hora de recibir dichos incentivos, serán responsables del transporte hasta el sitio de sus unidades productivas, conservando su perfecto estado de recibido en óptimas condiciones validadas en el momento de recepción de dichos elementos en el sitio que el Departamento de Risaralda destine para tal fin.***
- Firmar el acta de recibido definido por el Departamento de Risaralda y compromiso de buen uso y conservación del incentivo recibido en especie, así como permitir el registro fotográfico de la recepción del mismo en el lugar referido por el Departamento de Risaralda.

Adicionalmente se recuerda de acuerdo con numeral 9. RUBROS COFINANCIABLES CON EL INCENTIVO "..."***los rubros cofinanciables son solo Maquinaria y equipos no consumibles relacionados con el objeto de su postulación***, lo anterior dada la fuente de los recursos.

Funcionario que realiza la Entrega:

Alejandra Cortés- directora de Mujer y Asuntos de Género
Secretaria de Mujer, Familia y Desarrollo Social
Gobernación de Risaralda

Quien recibe:

Leidys Viviana Mena S

Nombre: LEIDYS VIVIANA MENA
Cédula: 1.007.683.463
Dirección: Manzana 7 casa 20 Álvaro Patiño II (frailes), DOSQUEBRADAS, RISARALDA
Teléfono: 3116134050-3006836941



Powered by CamScanner